

## Objetivo 5. Fomentar la interculturalidad en los ámbitos de la educación no formal.

### Introducción

Para avanzar en la promoción del enfoque intercultural en los ámbitos no formales de la educación son necesarias las acciones convergentes tanto de esfuerzos institucionales como de la sociedad civil organizada, para abarcar múltiples espacios y dimensiones sociales que fortalezcan las capacidades analíticas de niños, jóvenes y adultos para combatir estereotipos que promueven la discriminación y la exclusión por motivos étnicos, lingüísticos y culturales.

Este informe muestra esas estrategias que se han instrumentado para formar ciudadanos con actitud abierta y no discriminadora, para reconocer saberes y conocimientos de los pueblos originarios, así como para valorar, respetar y enriquecerse con tradiciones regionales con actitudes de apertura global, en actividades de promoción cultural, deportiva, en los medios de comunicación digitales y tradicionales y en la promoción de la lectura, entre las principales estrategias.

### Logros

En octubre se llevó a cabo el Taller de Educación Intercultural en el Deporte con la participación de todo el equipo Directivo de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos. Fue presidido por el Coordinador General de Educación Intercultural y Bilingüe y el Director de este Plantel. El impacto directo fue de 300 personas entre alumnos, docentes y directivos. Los resultados fueron muy satisfactorios ya que se acordó incluir en las acciones curriculares el tema de la diversidad lúdica de México.

En celebración del Día del Niño en 22 entidades federativas, 126 municipios y 142 localidades se realizaron 574 actividades. Se llevaron a cabo talleres como: escritura en lenguas indígenas, artesanías, danza, antifaces, rehiletes, cuentos en lenguaje de señas mexicano, son jarocho, percusiones, trova yucateca y narraciones orales. Estas actividades se apoyan por medio de fondos mixtos de Programas de Desarrollo Cultural Alas y Raíces de Secretaría de Cultura en los Estados. Este festejo se realiza con semejantes características cada año.

Durante 2016 el INAH organizó la Feria Internacional del Libro de Antropología, FILAH, en su edición 2016 con la participación de 90 editoriales con aproximadamente 20,000 títulos en venta, 110 stands, 6 eventos en su programa académico, 17 talleres, 36 películas y 60

presentaciones artísticas. El país invitado fue Guatemala y el estado fue Yucatán. La asistencia de público fue de 200 000 personas en los 11 días de duración.

Los Coordinadores del Programa de Desarrollo Cultural Infantil de los Estados de Guerrero, Sinaloa, Veracruz, Guanajuato, Morelos, Tamaulipas, Jalisco, Ciudad de México, Puebla, Colima, Nuevo León, Nayarit, Campeche, Oaxaca, Chiapas y Estado de México, acreditaron curso en línea: el ABC de la Igualdad y la no Discriminación, de CONAPRED. Es primera ocasión que Secretaría de Cultura se beneficia con un curso de esta naturaleza. Algunas temáticas fueron: Derechos humanos y no discriminación; y ¿Cómo prevenir la discriminación?

Secretaría de Cultura desarrolló jornada de capacitación a coordinadores estatales y promotores de cultura infantil y adolescente, que participan en el Proyecto Regional de la Zona Centro Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas) con el curso: El arte y la resiliencia para el trabajo con niños migrantes. CGEIB colaboró con el tema de interculturalidad y migración infantil y adolescente. En 2015 no se llevó a cabo un proyecto con tales características.

La Secretaría de Cultura en coordinación con INBA, Papalote Museo del Niño, Museo Tamayo, EDUCAL, FONART, Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México, llevó a cabo la XVI Feria de las Calacas. Festival con motivo del Día de Muertos en México. La visitaron 56,000 personas, mientras que el año anterior fueron 42,000. Sobre distintas maneras de concebir la muerte en otras culturas y épocas, hubo actividades y espectáculos de teatro, música y danza, talleres creativos y narraciones.

Secretaría de Cultura colaboró con SHCP en XXX Festival Internacional de Narración Oral de Santa Catarina "Octubre, el mes de los cuentos". Fomentar conocimiento de literatura de distintos pueblos del mundo, narración oral como vía de expresión para impulsar capacitación docente, así como acercar a población infantil a este tipo de manifestación cultural. Se atendieron 200 niñas, niños y docentes de escuelas públicas ubicadas en el centro de la Ciudad de México. En 2015 no se colaboró con este festival.

En coordinación con SEP, Secretaría de Cultura realizó programación artística y cultural en escuelas públicas (talleres, teatro, danza, exposiciones, actividades de creación literaria y narraciones). Se realizaron 485 actividades artísticas y culturales en 102 escuelas públicas ubicadas en 10 delegaciones de Ciudad de México. Se registró participación de 20,499 niños, niñas y adolescentes de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y bachillerato técnico. No hay referente de un proyecto cultural y artístico con la SEP con estas características de integralidad.

Área de Igualdad de Género de SEP realizó campañas y comunicados en materia igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia de género, mediante correo electrónico, Facebook y twitter, además de banners. Se destacan "Día internacional de la mujer, Caminemos por la paridad, la meta es la igualdad"; "#Día Naranja contra la violencia hacia las mujeres y las niñas"; "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Federal.

CGEIB organizó Circuito de Difusión del Enfoque Intercultural, por intermedio de muestra fotográfica itinerante en cuatro espacios culturales de delegación Iztacalco, acompañada de taller sobre diversidad lingüística, al público de espacios atendidos y taller Herramientas para el diálogo y la gestión desde el Enfoque Intercultural, impartido a 63 miembros del personal de Coordinaciones de Cultura y de Desarrollo Social. Así espacios culturales públicos y sus agentes contribuyen a la difusión del enfoque intercultural, por intermedio de procesos educativos no formales.

El Observatorio para la Comunicación Intercultural es instrumento de análisis para detectar las acciones de comunicación que transmiten mensajes discriminatorios contra poblaciones originarias y afromexicanas. En 2016, se constituyó la asociación civil Investigación y Comunicación Intercultural A.C, acompañada y asesorada por la CGEIB. Entre sus acciones se encuentra conformación de portal web de la Asociación y edición de proyecto "Revista Diversidad Cultural", publicación orientada a divulgación de temáticas relacionadas con tareas del observatorio y promoción del enfoque intercultural.

CGEIB impartió taller "Derechos humanos y Competencias interculturales", a 23 participantes, en el marco del seminario Cómo contribuir a la prevención y erradicación del racismo y la discriminación desde nuestros programas y proyectos de trabajo, convocado por la Red de Atención Ciudadana en Materia de No Discriminación y para el Ejercicio de los Derechos Humanos de la Ciudad de México, Dignifica Tu Vida I.A.P y el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia.

CGEIB implementó segunda etapa del proyecto "Intraculturalidad y materiales didácticos. Metodología para la recuperación de saberes", consistente en taller a 100 docentes de la zona escolar número 832 en Orizaba, Ver. Se abordó metodología para formular proyectos de diálogo de saberes para vincular centros escolares con comunidades. De manera posterior se dio seguimiento a cinco escuelas que desarrollaron proyectos de recuperación y diálogo de saberes relacionados con usos del maíz, herbolaria, producción de carbón y elaboración de la tortilla.

CGEIB implementó proyecto piloto con gestoras voluntarias de Santa Catarina Yecahuizotl, en Tláhuac, Ciudad de México, para acompañar y dar seguimiento a diseño e implementación de proyectos de recuperación de saberes comunitarios con adultos mayores beneficiarios del Programa Pensión para Adultos Mayores de Delegación Federal de SEDESOL. Su objetivo fue profundizar en conceptos del enfoque intercultural y el diálogo de saberes. Estuvo acompañado de actividades para el desarrollo de capacidades organizativas y competencias interculturales para el trabajo comunitario.

CGEIB participó en diálogo con la APF sobre el proceso de consulta para la construcción del anteproyecto del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en la SEGOB.

INALI y CGEIB participaron en XVI Reunión del Consejo Directivo de Red de Cooperación Intercultural Multilingüe (RECIM), como aporte de insumos para incorporación del enfoque intercultural. Asimismo en grupo de trabajo del Proyecto Interinstitucional de Comunicación para el Desarrollo (C4D), coordinado por Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos de SEGOB. Asimismo con CONAPRED se participó en conversatorio "México a 15 años de Durban", en coordinación con el Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México y el GT-CERD.

SEDU realizó lanzamiento de "Campaña de Diversidad Cultural y Lingüística de la Ciudad de México" usando material gráfico impreso en escuelas de educación primaria en las Delegaciones Iztapalapa, Xochimilco, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Tlalpan, Coyoacán y Tláhuac; así como en eventos organizados por el GCMX y estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, las líneas 1 y 6. Se entregaron *flyer*, trípticos; separadores y bolsas ecológicas. Respecto a difusión en Metro estuvo disponible durante un mes.

SEDU llevó a cabo el lanzamiento, desarrollo, deliberación y premiación del "Tercer Concurso de Dibujo Infantil Tlakuiloli" 2016. Participaron 296 niñas y 278 niños de 7 Delegaciones: Cuauhtémoc, Iztapalapa, Tláhuac. GAM. Tlalpan, Magdalena Contreras y Cuajimalpa. Además realizó talleres de capacitación para agentes educativos que acompañan el proceso de aprendizaje de las personas que no saben leer y/o escribir.

INEE diseñó estrategia para difundir resultados de Consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas sobre evaluación educativa, en colaboración con UNICEF. Transmisión de spot por radio y televisión en tiempos oficiales. Difusión en micrositio de Publicaciones sobre evaluación de aprendizajes de estudiantes indígenas en su lengua materna. Publicación en redes de infografías con datos de la Evaluación de Condiciones Básicas para la

Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) y de artículos sobre población indígena y educación.

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Universidad de Guadalajara, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Secretaría de Educación Jalisco y Secretaría de Cultura del estado de Jalisco entregaron el Premio de Literaturas Indígenas de América, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. El escritor y poeta maya Jorge Miguel Cocom Pech, fue elegido como ganador de la cuarta edición, dedicada al género narrativo.

Manuel Bolom Pale recibió el Premio Nezahualcóyotl 2016 Poesía Oral de Literatura en Lenguas Mexicanas, convocado por la Secretaría de Cultura, en su catorceava edición, por su obra Skínal Xikitin: Kópojel un nupunel (Fiesta de la chicharra: un discurso ceremonial para matrimonio). El escritor indígena tsotsil es originario de Huixtán, Chiapas.

## Actividades relevantes

### Estrategia 5.1 Colaborar con la CONADE para promover el reconocimiento de la diversidad cultural en programas de actividad física y deportes.

CGEIB coordinó la realización de un panel sobre el Juego de Pelota, en el marco del Tercer Encuentro de Conocimientos, Ciencia y Tecnología en un Mundo Multicultural, realizado el 11 de marzo de 2016, en las instalaciones de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco. Se convocó a Directivos de la Federación Mexicana de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales.

La CGEIB fue convocada a participar en la Segunda muestra de Juegos Autóctonos y tradicionales celebrada en el Jardín de Niños Rotarios de Tlalpan. Este preescolar es de sostenimiento público, de modalidad urbana y organización completa. El principal logro fue fomentar la participación de los papás, quienes de manera lúdica, convivieron con sus hijos basados en nuestra diversidad cultural.

En la III Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, CGEIB participó en un panel sobre la recuperación de saberes tradicionales en relación a juegos autóctonos y tradicionales. En este marco se dio a conocer la revista Omecatli en la que se incluyó un artículo elaborado por esta institución sobre Juegos Autóctonos.

En el Foro de Consulta del Nuevo Modelo Educativo 2016, organizado por la ENAH, CGEIB participó en el Primer Coloquio de Antropología del Deporte, con ponencia Relevancia de los juegos autóctonos y tradicionales para la educación intercultural. Es la primera ocasión en que se

incluye el enfoque intercultural en la actividad deportiva, desde la perspectiva de la antropología física.

### Estrategia 5.2 Colaborar con CONACULTA para fortalecer y fomentar el reconocimiento de la diversidad cultural del país.

La Secretaría de Cultura, en febrero de 2016 llevó a cabo el Primer Festival para la Primera Infancia, en Oaxaca, Oax., organizado conjuntamente con la Fundación Alfredo Harp Helú, en donde se revisaron elementos teóricos y metodológicos a través de talleres de capacitación. Se contó con la participación de comunidades indígenas de las regiones de ese estado.

Alas y Raíces realizó Tercer Gran Recreo de Verano, con 200 actividades artísticas y culturales. Se desarrollaron 58 talleres creativos, como Bailando con Calaveras y Nahuales; actividades expositivas e instalaciones lúdicas y narraciones orales. Participaron 12 entidades federativas: Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Durango, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas y Yucatán y 70 municipios.

Bajo el rubro de Festivales, encuentros y fiestas destaca el Encuentro Nacional de Mariachi Tradicional, con sede en Jalisco. Como parte de las actividades periódicas anuales se realizaron talleres de danza, elaboración de juguetes tradicionales, trova yucateca, presentaciones artísticas, narraciones orales, en distintas partes del país.

En el marco del Encuentro Global de Cocina Tradicional el 25 de septiembre de 2016 la Secretaría de Cultura presentó el Espectáculo Canciones a la carta a cargo del Mariachi Charanda, sede: Edificio de Relaciones Exteriores. Se contó con la asistencia de 300 personas. Es la primera vez que se participa con este proyecto.

El programa Alas y Raíces Digital cuenta con 14 aplicaciones y tres páginas de internet con actividades artísticas y culturales, diferenciada por rangos de edad. Permiten conocer patrimonio, resignificar historia, aprender de personajes, vivirse como sujetos creadores, practicar ciudadanía a través de participación activa en foros y comunidades virtuales y ejercer derecho al acceso a bienes y servicios culturales.

INAH realizó comentarios a convenios realizados entre instancias como CFE, Secretaría de Energía, además de diversas opiniones técnicas respecto a proyectos de normas o de minería que afectan derechos o territorios indígenas. Adicionalmente se ayudó a instancias jurisdiccionales con peritajes culturales específicos.

CGEIB implementó proyecto de educación no formal para promover la apropiación del enfoque intercultural por parte de distintos grupos y sectores del programa Alas y Raíces de la Secretaría de Cultura. El proyecto consistió en una serie de talleres de sensibilización ante la diversidad

cultural, los cuales estuvieron dirigidos a colaboradores externos (cuentacuentos) y auxiliares operativos.

DGCP apoyó presencia de seis narradores en lenguas indígenas: mayo, zapoteca, tu'un savi, mazateca y maya con un total de 30 narraciones en el marco de la FILIJ, el doble que en 2015, además presentación de trío infantil de son huasteco y de marimba juvenil.

En el marco de la III Fiesta de las Culturas Indígenas en el zócalo capitalino, DGCP realizó recital de poesía en lengua nahua.

CGEIB participó en la 36 edición de la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (FILIJ). Se montó un stand de exhibición de publicaciones y se impartió el taller de fomento a la lectura "Tradiciones literarias diversas". Se atendieron un total de 645 niñas y niños de 7 a 9 años.

### **Estrategia 5.3 Colaborar con CONACYT para fortalecer la formación científica y la investigación en el campo de la educación intercultural y bilingüe.**

CGEIB solicitó a SEB integrar las demandas del sector en materia de interculturalidad, en su convocatoria al Fondo Sectorial SEP/SEB/CONACYT 2016, y participar en el proceso de integración, validación y dictamen de pre propuestas de investigación.

Con el INEE se abrió un espacio de comunicación para integrar necesidades de investigación en evaluación en EIB y formar parte del proceso de integración, validación y dictamen de pre propuestas del Fondo Sectorial de Investigación para la Evaluación de la Educación CONACYT-INEE 2016.

Con el objetivo de orientar la formación de especialistas capaces de desarrollar investigaciones de temas especializados en el análisis de lenguas y de fenómenos lingüísticos en general, el INAH a través de sus escuelas imparte la Licenciatura en Lingüística así como las Maestrías en Lingüística y Lingüística Antropológica.

Por su parte, el CIESAS imparte la Maestría en Lingüística Indoamericana y el Doctorado en Lingüística, ambos desde la Ciudad de México, además de realizar numerosos seminarios y eventos académicos relacionados con la diversidad cultural y lingüística, publicar libros y artículos especializados y analizar el presente y pasado de los pueblos indígenas del territorio que hoy es México.

### **Estrategia 5.4 Impulsar en los ámbitos de la educación no formal, la pertinencia cultural y lingüística.**

Secretaría de Cultura llevó a cabo Exposición De oreja a oreja, co-organizada por Alas y Raíces y Unicef México. Presenta diversidad de México a través de la sonrisa de niñas y niños jugando con aros, saltando, trepando a un

árbol o simplemente reunidos. Se presentó en las rejas que rodean la Delegación Álvaro Obregón con una afluencia de 455,000 personas.

INAH realizó promoción editorial de la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México, con publicación de revista Expedicionario, con el tema Racismo y discriminación hacia los pueblos indígenas. Por su parte el Centro INAH Morelos publicó en el Suplemento Cultural El Tlacuache, de la Jornada del Sur, 10 artículos.

INAH realizó dos cápsulas radiofónicas con los temas: "Municipios Indígenas en Morelos", "Museos Comunitarios Vivos" y "Radios Comunitarias e indígenas en Morelos: ¿Derecho o Delito?" para promocionarse de forma digital.

DGTVE produjo de 2014 a 2016, cinco temporadas de serie Relatos en Molcajete, que divulga aspectos históricos, sociales, nutrimentales y de identidad inherentes a la diversidad gastronómica de México. Destacan los dedicados al maíz; cocina mexicana, producto de fusión de culturas; la milpa; los insectos, el papel de la mujer en la cocina y el mundo del mezcal.

CGEIB promovió estrategia de divulgación sobre diversidad cultural y lingüística por campañas electrónicas en *Comunicación Interna SEP* y *portal IntraSEP* como herramienta coadyuvante en la sensibilización del personal de esta Secretaría. Por ejemplo Campaña "Diversidad Cultural" en el marco del Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo; Campaña y Decenio Internacional de la Afrodescendencia.

El Dr. Guillermo de la Peña dictó la conferencia: "Educación, Democracia e Interculturalidad: Desafíos para México", para conmemorar el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, en colaboración con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y el Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México (MNDCM).

CGEIB coorganizó "V Foro de Comunicación Intercultural. Comunicación sin Discriminación: Imágenes, Miradas y Diversidad", en el marco del Día Nacional contra la Discriminación. En este espacio se expuso y reflexionó sobre diversas experiencias en torno a la valoración de la diversidad cultural de México desde la comunicación con enfoque intercultural, concentradas en una memoria electrónica que será difundida en 2017.

CGEIB presentó el enfoque intercultural y herramientas metodológicas para la conducción de procesos educativos en espacios no formales, a estudiantes de licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad La Salle, quienes también recibieron material editorial como obsequio y documentos de difusión del centro de documentación en educación intercultural.

CGEIB expuso muestras fotográficas: "Día Internacional de Pueblos Indígenas" en el Primer Festival Intercultural de Pueblos Originarios (FIPO) en Pedregal de Santo Domingo, Coyoacán y "El cielo en la tierra. Los caminos de la migración en México" en eventos sobre las Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes del INEE.

CGEIB, el Área de Igualdad de Género de la Oficialía Mayor y la Dirección General de Comunicación Social de SEP organizaron el evento: "Construcción de mensajes incluyentes que erradican la discriminación; integración de las perspectivas intercultural y de género en la comunicación social del sector educativo", dirigido a 18 representantes de las áreas de Comunicación Social de la SEP.

### Resultado del indicador del objetivo

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	Meta 2018
Número de acuerdos interinstitucionales orientados a promover programas sobre la interculturalidad en ámbitos de la educación no formal, con instituciones gubernamentales.	1 Acuerdo (2013)	1	1	1	1	10 Acuerdos

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.
- e/: Cifras estimadas.



## **Objetivo 6. Promover el fortalecimiento, desarrollo, valoración, enseñanza y preservación de las lenguas indígenas nacionales en todo el sistema educativo nacional.**

### **Introducción**

A lo largo de este informe puede observarse que las acciones para promover la riqueza de la diversidad lingüística de México se han incrementado tanto en el interior del Sistema Educativo como en otros ámbitos de la sociedad. Los esfuerzos institucionales por promover el uso de las lenguas indígenas nacionales son múltiples y por distintas vías.

Destaca por sus acciones en este ámbito las emprendidas por el Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas, organismo rector en la materia que ha incidido en los ámbitos educativo, de salud, legislativo, de procuración de justicia y comunicación. Aunado a ello esfuerzos de otras instituciones como el INEE, el INAH, la SEP y los gobiernos de algunas entidades federativas están presentes de manera permanente y sistemática, demostrando que la vitalidad de esta pluralidad lingüística y su enriquecimiento, es responsabilidad de toda la sociedad.

### **Logros**

El INALI puso en línea el Acervo de Lenguas Indígenas el cual contiene archivos de audio correspondientes a 96 variantes lingüísticas. Asimismo lanzó la aplicación para IOS y Android del curso: Vamos a aprender Náhuatl.

INALI y CONOCER realizaron 420 evaluaciones con base en estándares de Competencias: 63 en estándar de interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa, para el ámbito de procuración y administración de justicia; 51 en atención en lengua materna a la población hablante de lenguas indígenas en programas sociales; 239 en promoción de programas públicos de salud en población hablante de lenguas indígenas y 67 en evaluación de competencia de candidatos.

INALI suscribió 10 convenios para uso del Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores/as en Lenguas Indígenas (PANITLI) con: Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Tlaxcala, Comisión de Derechos Humanos del DF, Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Instituto Nacional Electoral, Instituto Electoral de Michoacán, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, Comisión de Derechos

Humanos del Estado de México, Junta de Conciliación y Arbitraje de CDMX, Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

En 2016, el INEE publicó y distribuyó 3 ediciones monográficas de Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa del INEE, en todo México y 22 países de América y Europa. En cada edición, que tiene el formato impreso, digital (E-Pub) y PDF, se incluyen traducciones de los textos en tres diferentes lenguas indígenas que van variando en cada número. Las ediciones incluyen también infografías con traducciones a lenguas indígenas. La Gaceta puede conocerse en: [www.inee.edu.mx](http://www.inee.edu.mx)

INALI, en apoyo a diversos portales de la Administración Pública Federal, editó 20 videos en lenguas indígenas. Se envió información diversa a medios de comunicación, acompañada de acciones de sensibilización hacia medios y comunicadores. Se realizaron y enviaron 37 comunicados a medios estatales y naciones, mediante los cuales se informa de manera clara, sencilla y efectiva sobre el quehacer institucional. Ha creado más diseños que incluyen información de impacto cultural sobre las diferentes lenguas indígenas.

INALI grabó en audio la traducción al mixe medio del este el Decreto por el que se reforma el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se produjeron 1,200 CDs con esta versión y se distribuyeron en localidades donde habitan personas que hablan dicha variante lingüística, para su información.

También realizó traducción a lenguas indígenas de 36 campañas coemitidas de programas, obras y servicios dirigidos a las comunidades indígenas, en coordinación con 25 instituciones y/o dependencias, públicas y privadas. Dichos materiales se tradujeron a 42 lenguas indígenas, las que tuvieron impacto en 19 entidades federativas.

INAH a través del Centro de Lenguas Indígenas de EAHNM, en coordinación con la comunidad Pima, produjeron materiales didácticos para la enseñanza de esta lengua. Entre ellos: posters sobre animales y partes internas y externas del cuerpo. Estas acciones tienen como objetivo atender las lenguas indígenas del país, particularmente aquellas habladas en el norte de México, que se encuentran catalogadas como lenguas en alto riesgo de desaparecer.

Para fortalecer estrategias de comunicación digital, INAH realizó proyectos de diversidad cultural y lingüística: Acervo de lenguas, Fonología y morfología de la lengua kumiai, Gramática didáctica del amuzgo. Se grabaron cápsulas radiofónicas: "Los grupos Étnicos en México", para Programa Nacional Etnografía de regiones indígenas de México, "Modelo extractivo como escenario de discriminación" y "Educación y cultura para construir comunidad".

Ente los proyectos de difusión para promover el uso de las lenguas indígenas nacionales, que impulsa el INAH se encuentran: Análisis filológico del mazahua (parte II)- Centro de Lenguas Indígenas-El español de Guerrero: Estudio dialectológico segunda parte-Estudios sobre lenguas zapotecas-Revitalización de la lengua tlahuica (ocuilteco). Asimismo la publicación "Salud, políticas públicas y mujeres indígenas en un contexto de diversidad cultural. El caso del proyecto de comunicación indígena en la Sierra Tarahumara".

El INEE impartió Seminario "Formación Ciudadana y Evaluación", Tuvo como propósito reflexionar sistemáticamente sobre formación para la ciudadanía y sus estrategias de evaluación. Once ponentes abordaron el tema en nueve sesiones, a partir de diversos componentes de la ciudadanía, entre ellos el de la educación intercultural. Se contó con 25 participantes en promedio por sesión, provenientes del INEE y de organismos como la SEP, CONAFE, CDHDF, Instituciones de Educación Superior y Asociaciones Civiles.

## Actividades relevantes

### Estrategia 6.1 Difundir la diversidad cultural y lingüística del país, los programas y servicios públicos en lenguas indígenas nacionales.

INALI monitorea y analiza la información Institucional y de los sectores cultura y educación que aparece en los medios de comunicación social y en la opinión pública nacional. En 2016, se contabilizaron 1,570 impactos informativos relacionados con las lenguas indígenas difundidos por los medios de comunicación.

Asimismo impartió talleres de verano a 166 docentes de educación bilingüe de la zona amuzga de Guerrero para la implementación y seguimiento del proyecto 50-50. De igual manera, se grabó la versión en audio del libro "Maayáaj tsikbalilo'ob Kaampech. Narraciones mayas de Campeche", de César Can Canul y Rodrigo Gutiérrez Bravo (compiladores), para su difusión en esa entidad federativa.

Se mantiene una estrecha relación con la población a través de redes sociales y portal del INALI. Se aumentó número de seguidores en redes sociales y opiniones favorables sobre la información presentada. Al término de 2016 se tienen 62,417 seguidores en Facebook, 8,940 en Twitter, Flickr registra 2,080 fotografías y YouTube tiene 236 videos.

El INALI en coproducción con el IMER realiza el programa de radio "Los Guardavoces". Durante el 2016 se realizaron y transmitieron 52 programas radiofónicos, estos han contado con la presencia de hablantes de lenguas indígenas nacionales y de personalidades que, a través de sus actividades, promueven y fortalecen el uso de los idiomas maternos.

Durante las cuatro presentaciones de los derechos lingüísticos de los niños, apoyados con el programa Los Guardavoces, se efectuaron actividades lúdicas con la población infantil, dichos acercamientos se realizan con el "Juego del Cenzontle", "Sopas de Lenguas", "Partes del Cuerpo Humano en Lenguas Indígenas", entre otros materiales y actividades.

A través de la red de radiodifusoras indígenas de la CDI se realizó una campaña de difusión del Programa de Becas de Educación Media Superior; y dos campañas para la difusión de la beca de manutención de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior. En 2015, no se realizó este tipo de campañas.

El INAH organizó eventos académicos y culturales para difundir diversidad lingüística del país. Por ejemplo: "Descripción fonológica de la lengua pa'ipá: y de Santa Catarina, Ensenada, B.C." y 2do. Foro de estudiantes de Lingüística y Antropología.

INAH registró proyectos de investigación como: Campos semánticos y antropología sensorial; Proyecto Integral de Antropología e Historia del estado de Guerrero: Lingüística y Seminario de Antropología Lingüística. Sistematización de información sociolingüística arrojada por estudios realizados a comunidades respecto de diversidad de factores lingüísticos y sociales implicados en estado actual de la lengua náhuatl en comunidades indígenas de Colima.

INAH impartió talleres de lengua materna de los pueblos originarios de Chihuahua, para dar a conocer la riqueza lingüística del estado. En el marco del evento "Omáwuari: Encuentro de Naciones Hermanas 2016", se realizaron cuatro talleres de lengua materna originarias del estado de Chihuahua: Ódami (tepehuano), O'oba (Pima), Rarámuri (tarahumara) y Warijío (Guarijío).

### Estrategia 6.2 Propiciar que las personas hablantes de lenguas indígenas nacionales tengan educación en igualdad de condiciones.

INALI en colaboración con el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, impartió talleres para la formación de docentes y técnicos relacionados con la interpretación de lenguas nacionales y enseñanza de la interpretación.

De igual forma sigue atendiendo a la primera generación de estudiantes bilingües que se forman como intérpretes de lenguas nacionales en ocho bachilleratos integrales comunitarios del estado de Oaxaca, a través del Componente Laboral de Intérpretes en Lenguas Indígenas. El componente tiene una duración de dos semestres y, en 2016, concluyó el 5o semestre de la primera generación.

Por otra parte, INALI atendió la formación de 48 Intérpretes, por medio de cursos de actualización de intérpretes prácticos en Ensenada y la Paz, Baja California.

El Programa de investigaciones antropológicas y etnográficas del Centro INAH Chihuahua, elaboró el artículo "El derecho a un traductor-interprete en lenguas indígenas en el estado de Chihuahua. Entre la normatividad, el desconocimiento de la diversidad cultural y la discrecionalidad".

### **Estrategia 6.3 Coadyuvar a la observancia al cumplimiento de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.**

En el Panorama Educativo de la Población Indígena 2015 el INEE desarrolla un capítulo sobre el marco normativo e institucional del derecho a la educación y políticas educativas dirigidas a la población indígena.

INALI emitió oficios para el Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones y para el Subsecretario de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación sobre la importancia del cumplimiento de los derechos lingüísticos en relación con establecer programación en lenguas indígenas nacionales, como quedo establecido en el artículo 230 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

INALI emitió opinión y asesoró los proyectos de creación del Instituto Estatal de Lenguas Indígenas Originarias del Estado de Guerrero, del Instituto Estatal de Lenguas Indígenas de Puebla, del Instituto Estatal de Lenguas Indígenas del Estado de Querétaro y del Instituto Estatal de Lenguas Indígenas del Estado de Tlaxcala.

INALI emitió opinión y asesoró armonización legislativa en materia de derechos lingüísticos a proyectos de Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de Oaxaca, Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Originarios del Estado de Michoacán de Ocampo, reforma a la Constitución Política del Estado de Chiapas y del Estado Libre y Soberano de Guerrero, del Estado de Querétaro.

Asimismo a proyectos del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, del Estado Libre y Soberano de Puebla, y al proyecto de Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas del Estado de Puebla.

### **Estrategia 6.4 Fortalecer el conocimiento, reconocimiento y valoración de la diversidad cultural para la atención con pertinencia lingüística en los servicios educativos.**

Se realizaron tres convenios con CIESAS, CINVESTAV/UASLP y AC Diversidad Lingüística y Cultural, para realizar estudios de dialectología fonológica y léxica de las lenguas Otomí, Náhuatl, Tenek y Mazateco. Se realizó el segundo Taller de Gramáticas Pedagógicas de Lenguas Otomangues con la participación de 80 alumnos y maestros hablantes de 11 lenguas otomangues.

En febrero de 2015, INALI terminó la elaboración del Expediente Las Lenguas Indígenas Nacionales, Patrimonio Cultural Inmaterial de México, mismo que fue entregado formalmente el día 20 de mayo de 2015 a la Comisión Nacional del Patrimonio Cultural Inmaterial, con lo que las lenguas indígenas de México forman parte del Listado Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial.

Se está a la espera de que en fecha próxima se reinicien los trabajos de esa Comisión para convocar a diversas instituciones, que tendrán que enriquecer y complementar el expediente y, en caso de ser aprobado, enviarlo a la UNESCO con el fin de que las Lenguas Indígenas Nacionales sean declaradas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Se realizó la actualización, adaptación y revisión de los lineamientos de Investigación Lingüística Externa, mismos que operan para los proyectos de Dialectología.

INALI llevó a cabo 11 reuniones de normalización entre marzo y agosto de 2016 de mixteco, chichimeco, tepehua, totonaco, tének, yokot'an, cucapá, y tlapaneco de Guerrero.

INALI terminó la actualización completa de las 68 agrupaciones lingüísticas registradas en el CLIN. Se terminó el diseño de navegación y estructura de contenidos, se incorporó un 50% de agrupaciones con fichas sociolingüísticas, 28 mapas de dialectología; Mapas de migración: 10 por zona metropolitana, 13 por agrupación, 5 textos de zonas y 15 por agrupación.

Por medio del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA) de SEDESOL, se otorgaron estímulos para asistencia y permanencia escolar de 1,152 niños y niñas indígenas, con erogación de 1.5 millones de pesos. En coordinación con CONAFE, PAJA fomenta continuidad educativa de este grupo, permitiendo revitalizar y fortalecer el desarrollo de lenguas indígenas, mediante la impartición de servicios educativos bilingües.

El INAH publicó cinco libros científicos en materia de investigación lingüística, con la finalidad de promover la investigación de las lenguas indígenas nacionales, alcanzando la misma cantidad de libros producidos en 2015. Adicionalmente elaboró nueve artículos de divulgación científica en materia de investigación lingüística.

### **Estrategia 6.5 Impulsar la revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales.**

En atención a las lenguas en muy alto y alto riesgo de desaparición, INALI ha proporcionado asesoría, apoyo y seguimiento a 42 iniciativas y propuestas comunitarias para la revitalización de 22 variantes lingüísticas en esta



situación de riesgo, logrando atender el 20% de variantes en muy alto y alto riesgo de desaparición en 30 localidades de 8 estados.

Hasta 2015 INALI implementó dos estrategias-piloto como insumos a las iniciativas comunitarias (Nido de lengua. Enseñanza como segunda lengua). En 2016 se exploraron tres estrategias: metodología de Experto-Aprendiz, Hablantes de Herencia y construcción comunitaria de materiales de divulgación en lengua kiliwa.

INALI propuso contenidos para el "Taller de formación de promotores culturales para el fortalecimiento de las manifestaciones culturales y la revitalización lingüística en las casas del niño indígena (CNI).

El Centro de Lenguas Indígenas de EAHNM, en conjunto con INALI, elaboraron documento "Diagnóstico sobre las condiciones sociolingüísticas de la lengua PIMA" con lo cual se busca implementar acciones para fortalecer dicha lengua, como parte de acciones para dar atención a lenguas indígenas que se encuentran en alto riesgo de desaparecer.

La DGCP produjo 2 mil discos del Volumen 4 de la Colección De Tradición y nuevas rolas con la presencia de 15 grupos de jóvenes indígenas de 10 pueblos originarios. En el 2015 se realizaron 2 mil discos del grupo tsotsil Lumaltok.

### Resultado del indicador del objetivo

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	Meta 2018
Instituciones públicas de educación que desarrollan sus programas reconociendo la diversidad cultural y lingüística.	9 (2013)	9	9	11	17	25

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.
- e/: Cifras estimadas.

## ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Objetivo 1.		1. Fortalecer la pertinencia cultural y lingüística en la educación básica			
Nombre del indicador		1.1 Tasa de crecimiento de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en los distintos servicios de educación básica.			
Fuente de información o medio de verificación		SEP/Estadística del formato 911. Estadísticas por ciclo escolar “Principales cifras del Sistema Educativo Nacional” <a href="http://planeacion.sep.gob.mx">http://planeacion.sep.gob.mx</a> y <a href="http://eib.sep.gob.mx">http://eib.sep.gob.mx</a>			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.eib.sep.gob.mx">www.eib.sep.gob.mx</a>			
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
Año 2013	0.4%	0.4%	0.3	0.1	0.8
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
<p>El indicador es una relación expresada en términos porcentuales y se calcula contabilizando la diferencia del número de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en educación básica en un ciclo escolar respecto a los del ciclo escolar inmediato anterior, para después dividirlo por el número de alumnos hablantes de lenguas indígenas del ciclo escolar inmediato anterior. La resultante determinará el aumento, o no, de alumnos retenidos por los servicios de educación básica en el ciclo de referencia.</p> <p>Fórmula de cálculo:  <math>TCAHLIEB = ((NAHLIEB2/NAHLIEB1)-1)</math>                      TCAHLIEB: Tasa de crecimiento de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en educación básica. NAHLIEB2: Número de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en el ciclo escolar actual. NAHLIEB1: Número de alumnos hablantes de lengua indígena inscritos en el ciclo escolar inmediato anterior al actual.</p>			Porcentaje		Por ciclo escolar
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016		
NAHLIEB2: Número de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en el ciclo escolar actual.			1,935,773		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016		
NAHLIEB1: Número de alumnos hablantes de lengua indígena inscritos en el ciclo escolar inmediato anterior al actual.			1,933,216		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.
- e/: Cifras estimadas.

Objetivo 1.		1. Fortalecer la pertinencia cultural y lingüística en la educación básica.			
Nombre del indicador		1.2 Proporción de modelos educativos, con pertinencia cultural, étnica y lingüística, de los distintos niveles y modalidades de la educación básica nacional.			
Fuente de información o medio de verificación		Informes de trabajo colegiado interinstitucional y acuerdos secretariales, publicados en DOF sobre nuevos currículums nacionales.			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.eib.sep.gob.mx			
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
año 2011					
20%	25%	20%	35%	40%	50%
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
El indicador es una relación expresada como porcentaje. Fórmula de cálculo: $PMEPCEL = (MPCEL/TME) \times 100$ , donde PMEPCEL= Porcentaje de modelos educativos con pertinencia cultural, étnica y lingüística. MPCEL = Modelos pertinentes cultural, étnica y lingüísticamente. TME= Total de modelos educativos Modelo educativos implica: modelos de gestión, de evaluación, así como materiales educativos.			Modelos educativos con pertinencia cultural y lingüística		Por ciclo escolar
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016		
MPCEL = Modelos pertinentes cultural, étnica y lingüísticamente.			4		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016		
TME= Total de modelos educativos Modelo educativos implica: modelos de gestión, de evaluación, así como materiales educativos.			10		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.
- e/: Cifras estimadas.

Objetivo 2.		2. Contribuir al fortalecimiento de la educación media superior y la formación para el trabajo mediante la incorporación del enfoque intercultural y la pertinencia educativa.			
Nombre del indicador		2.1 Tasa de crecimiento de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en los distintos servicios de educación media superior.			
Fuente de información o medio de verificación		SEP/Estadísticas del formato 911. Estadísticas por ciclo escolar "Principales cifras del Sistema Educativo Nacional" <a href="http://planeacion.sep.gob.mx">http://planeacion.sep.gob.mx</a> y <a href="http://eib.sep.gob.mx">http://eib.sep.gob.mx</a>			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.eib.sep.gob.mx">www.eib.sep.gob.mx</a>			
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
año 2013					
N.D.	N.D.	N.D.	0.4	15.9	1.5
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
<p>El indicador es una relación expresada en términos porcentuales, y se calcula contabilizando la diferencia del número de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en educación media superior en un ciclo escolar respecto a los del ciclo escolar inmediato anterior para después dividirlo entre el número de alumnos hablantes de lenguas indígenas del ciclo escolar inmediato anterior. La resultante determinará el aumento(o no) de alumnos retenidos por los servicios de educación media superior en el ciclo de referencia.</p> <p>Fórmula de cálculo: <math>TCAHLEMS = ((NAHLEMS2/NAHLEMS1) - 1) * 100</math></p> <p>TCAHLEMS: Tasa de crecimiento de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en educación básica.</p> <p>NAHLEMS2: Número de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en el ciclo escolar actual. NAHLEMS1: Número de alumnos hablantes de lengua indígena inscritos en el ciclo escolar inmediato anterior al actual.</p>			Porcentaje		Por ciclo escolar
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016		
NAHLEMS2: Número de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en el ciclo escolar actual			164,116		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016		
NAHLEMS1: Número de alumnos hablantes de lengua indígena inscritos en el ciclo escolar inmediato anterior al actual			141,715		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.
- e/: Cifras estimadas.

Objetivo 2.		2. Contribuir al fortalecimiento de la educación media superior y la formación para el trabajo mediante la incorporación del enfoque intercultural y la pertinencia educativa.			
Nombre del indicador		2.2 Número de entidades federativas que ofrecen servicios del subsistema del Bachillerato Intercultural como parte de su oferta de educación media superior.			
Fuente de información o medio de verificación		Resultados de las Convocatorias para la creación o conversión de unidades educativas de la Subsecretaría de Educación Media Superior, en la que se incluye el subsistema del Bachillerato Intercultural. Publicados en: <a href="http://www.sems.gob.mx">http://www.sems.gob.mx</a>			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.eib.sep.gob.mx">www.eib.sep.gob.mx</a>			
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
año 2014					
1	1	1	6	6	5
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
El indicador expresa número absoluto de entidades federativas que ofrecen servicios del subsistema del Bachillerato Intercultural como parte de su oferta de educación media superior. La población objetivo está representada por las 32 entidades federativas del país. Fórmula de cálculo: Línea base: 1 entidad federativa Población objetivo: 32 Meta esperada: 5 entidades federativas			Entidad federativa que ofrece Bachillerato Intercultural		Por ciclo escolar
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016		
Entidad federativa que ofrece Bachillerato Intercultural			6		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.
- e/: Cifras estimadas.



Objetivo 3.		3. Fortalecer la educación superior con calidad y pertinencia cultural y lingüística.			
Nombre del indicador		3.1 Tasa de crecimiento de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en los distintos servicios de educación superior.			
Fuente de información o medio de verificación		SEP/Estadísticas del formato 911. Estadísticas por ciclo escolar "Principales cifras del Sistema Educativo Nacional" <a href="http://planeacion.sep.gob.mx">http://planeacion.sep.gob.mx</a> y <a href="http://eib.sep.gob.mx">http://eib.sep.gob.mx</a>			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.eib.sep.gob.mx">www.eib.sep.gob.mx</a>			
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
año 2013	N.D.	0.8	0.3	26.4	1.5
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
<p>Relación expresada en términos porcentuales, y se calcula contabilizando la diferencia del número de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en educación superior en un ciclo escolar respecto a los del ciclo escolar inmediato anterior para después dividirlo por el número de alumnos hablantes de lenguas indígenas del ciclo escolar inmediato anterior. La resultante determinará el aumento o no de alumnos retenidos por los servicios de educación superior en el ciclo de referencia.</p> <p>Fórmula de cálculo:  <math display="block">TCAHLIES = ((NAHLIES2/NAHLIES1)-1)*100</math>                     TCAHLIES: Tasa de crecimiento de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en educación superior.                      NAHLIES2: Número de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en el ciclo escolar actual. NAHLIES1: Número de alumnos hablantes de lengua indígena inscritos en el ciclo escolar inmediato anterior al actual.</p>			Porcentaje		Por ciclo escolar
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016		
NAHLIES2: Número de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en el ciclo escolar actual.			50,245		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016		
NAHLIES1: Número de alumnos hablantes de lengua indígena inscritos en el ciclo escolar inmediato anterior al actual.			39,749		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.
- e/: Cifras estimadas.

Objetivo 4.		4. Promover procesos y actividades de planeación y evaluación de políticas educativas para que sean pertinentes respecto a la pluriculturalidad del país.			
Nombre del indicador		4.1 Número de ítems que permiten contabilizar a estudiantes que hablen una lengua indígena o sean migrantes y se encuentren inscritos en centros escolares de cualquiera de sus niveles y servicios, en un ciclo escolar.			
Fuente de información o medio de verificación		Informe anual de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP, publicado en el portal <a href="http://eib.sep.gob.mx">http://eib.sep.gob.mx</a> , que evalúa y compara el número de ítems que permiten contabilizar a estudiantes que hablen una lengua indígena o sean migrantes y se encuentren inscritos en centros escolares de cualquiera de sus niveles y servicios.			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.eib.sep.gob.mx			
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
año 2013					
6	6	18	18	30	40
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
<p>Mide el número de ítems que permiten contabilizar a estudiantes que hablen una lengua indígena o sean migrantes y se encuentren inscritos en centros escolares de cualquiera de sus niveles y servicios, en un ciclo escolar.</p> <p>Fórmula de cálculo: Número de ítems que permiten contabilizar a estudiantes que hablen una lengua indígena o sean migrantes y se encuentren inscritos en centros escolares de cualquiera de sus niveles y servicios, en un ciclo escolar n, respecto a Número de ítems que permiten contabilizar a estudiantes que hablen una lengua indígena o sean migrantes y se encuentren inscritos en centros escolares de cualquiera de sus niveles y servicios, en un ciclo escolar n-1.</p>			Ítem		Por ciclo escolar
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016		
Número de ítems que permiten contabilizar a estudiantes que hablen una lengua indígena o sean migrantes y se encuentren inscritos en centros escolares de cualquiera de sus niveles y servicios, en un ciclo escolar n			30		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016		
Número de ítems que permiten contabilizar a estudiantes que hablen una lengua indígena o sean migrantes y se encuentren inscritos en centros escolares de cualquiera de sus niveles y servicios, en un ciclo escolar n-1.			18		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.
- e/: Cifras estimadas.

Objetivo 5.		5. Fomentar la interculturalidad en los ámbitos de la educación no formal.			
Nombre del indicador		5.1 Número de acuerdos interinstitucionales orientados a promover programas sobre la interculturalidad en ámbitos de la educación no formal, con instituciones gubernamentales.			
Fuente de información o medio de verificación		Acuerdos publicados en el portal web de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP. <a href="http://eib.sep.gob.mx">http://eib.sep.gob.mx</a>			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.eib.sep.gob.mx">www.eib.sep.gob.mx</a>			
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
año 2014					
1	N.A.	1	1	1	10
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Mide el número absoluto de Acuerdos interinstitucionales establecidos. La población objetivo son 10 instituciones gubernamentales. Fórmula de cálculo Número de Acuerdos en el año n en relación con el número de Acuerdos en el año n-1.			Acuerdo convenido con instituciones gubernamentales		Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016		
Número de Acuerdos en el año n			1		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

- e/: Cifras estimadas.

Objetivo 6.		6. Promover el fortalecimiento, desarrollo, valoración, enseñanza y preservación de las lenguas indígenas nacionales en todo el sistema educativo nacional.			
Nombre del indicador		6.1 Instituciones públicas de educación que desarrollan sus programas reconociendo la diversidad cultural y lingüística.			
Fuente de información o medio de verificación		<a href="http://www.inali.gob.mx/es/institucional/informes-del-proinali.html">http://www.inali.gob.mx/es/institucional/informes-del-proinali.html</a>			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.inali.gob.mx/es/institucional/informes-del-proinali.html">http://www.inali.gob.mx/es/institucional/informes-del-proinali.html</a>			
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
año 2014					
9	N.A.	9	11	17	25
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Número de instituciones en el año n/número de instituciones en el año n-5.			Número de instituciones		Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016		
Número de instituciones			17		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.
- e/: Cifras estimadas.

## GLOSARIO

**Alumno.** Es la persona matriculada en cualquier grado de los diversos tipos, servicios y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

**Analfabetismo.** Personas de 15 años y más que no poseen el dominio de la lectura, la escritura y el cálculo básico.

**Afrodescendientes.** Generaciones subsecuentes de aquellos hombres, mujeres, niñas y niños de diversas regiones de África, que fueron arrancados de sus tierras de origen y despojados de sus sistemas de organización comunitaria para ser esclavizados y diezmados en un nuevo territorio. En México, se les llama también Afromexicanos. Su presencia fue decisiva desde la época virreinal como componente en la conformación de la cultura mexicana<sup>1/</sup>.

**Aprendizaje significativo.** El aprendizaje significativo es muy importante en el proceso educativo porque es el mecanismo humano por excelencia para adquirir y almacenar la vasta cantidad de ideas e información representadas por cualquier campo de conocimiento<sup>2/</sup>.

**Asesor Académico de la Diversidad Social, Lingüística y Cultural.** Profesor(a) de educación indígena comisionado para brindar apoyo académico a los docentes frente a grupo de las escuelas de educación indígena<sup>3/</sup>.

**Bachillerato.** Es la educación de tipo medio superior, de carácter propedéutico y terminal, que se imparte a los egresados de secundaria y que, cuando es propedéutico, posibilita ingresar al tipo superior.

**Bachillerato intercultural.** Propuesta innovadora de educación media superior para reconocer la diversidad cultural, además de garantizar el aprendizaje de los contenidos propios del bachillerato general, incorpora con pertinencia y calidad el conocimiento y la valoración de la cultura propia y el respeto a otras culturas<sup>4/</sup>.

**Centro educativo.** En sentido amplio, es todo establecimiento destinado a una tarea educativa, con independencia del nivel y de la naturaleza de las enseñanzas que se impartan. En sentido estricto, el centro

educativo tiende a confundirse comúnmente con la escuela, definiéndose, en este caso, como la institución creada específicamente por la comunidad para el logro de la educación de forma sistemática, sirviéndose de la instrucción como medio fundamental<sup>5/</sup>.

**Cohesión social.** Es la unión y aceptación de los integrantes de un grupo social sobre la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común. Se refiere entonces a los lazos que mantienen unida a una sociedad y que permiten resolver los conflictos sin que esta se destruya.

**Comunidad.** Colectividad en la que sus integrantes actúan recíprocamente entre ellos y con otros sujetos que no pertenecen a la misma colectividad, resaltando, más o menos de manera consciente, las costumbres, los valores, las normas y los intereses comunes. Esto no evita la presencia de conflictos, relaciones de poder o dominio dentro de la colectividad.

**Competencia.** Se define como la capacidad de responder a diferentes situaciones e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento) así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes)<sup>6/</sup>.

**Competencias interculturales.** Son desempeños que alcanzan estudiantes y docentes, mediante el conocimiento, el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural en los procesos educativos que se desarrollan en el ámbito escolar. En todos los campos disciplinarios que conforman el plan de estudios, implican el uso de las lenguas indígenas nacionales y el español, el diálogo intercultural y la vinculación con la comunidad en la que se ubica el plantel.

**Cosmovisión.-** Al.: Weltanschauung. (Fil.) Concepción del mundo, de la vida. // Ideologías que interpretan la situación global del hombre referido a su entorno cultural<sup>7/</sup>.

**Cultura.** De acuerdo con la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO, "la cultura se debe ser considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las

<sup>1/</sup> María Elisa Velázquez y Gabriela Iturralde Nieto, *Afrodescendientes en México. Una historia de silencio y discriminación*, 1ª. reimpr., México, CONACULTA-INAH-CONAPRED, 2013.

<sup>2/</sup> Marco Antonio Moreira, *Aprendizaje significativo: teoría y práctica España*: VOSOR DIS, 2000, p. 9.

<sup>3/</sup> Acuerdo número 679 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la

Atención Educativa a la Diversidad Social, Lingüística y Cultural, *Diario Oficial de la Federación*, DOF: 28/02/2013.

<sup>4/</sup> Elaboración de la CGEIB-SEP:  
<http://eib.sep.gob.mx/diversidad/bachillerato-intercultural/>

<sup>5/</sup> *Diccionario de las ciencias de la educación*, México, Santillana, tomo I, 2003, pp. 234-235.

<sup>6/</sup> Anexo 2 a las *Normas de Control Escolar*, ciclo 2014-2015, SEP-SEB-DGAIR.

<sup>7/</sup> *Diccionario de las ciencias de la educación*, p. 331.



tradiciones y las creencias”; todos estos rasgos son una construcción social e histórica que responde al proyecto particular que cada pueblo se traza como propio. La cultura es dinámica en tanto que los valores que se transmiten, crean, recrean, permanecen y se combinan en los encuentros y desencuentros entre los distintos pueblos o construcciones culturales<sup>8/</sup>.

**Currículum intercultural.** “Propuesta político-educativa que permite la síntesis de elementos culturales: conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos, formas de aprender, entre otros que conforman una propuesta pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales” (de Alba, 1991). Este concepto es más amplio que el que comúnmente lo define como la conformación de planes y programas de estudio. El tema es relevante porque apunta a los procesos por los cuales la tradición o figura de mundo (Villoro, 1993) se consolida en el ámbito educativo escolar, en cuya construcción participan un amplio conjunto de sujetos sociales educativos: directivos, funcionarios, académicos, asesores, profesores, padres de familia, empresarios, etc. Empleado en este sentido, el currículum en un mundo pluricultural es una síntesis de la participación de actores con culturas diferentes. Para que un currículum sea intercultural debe marcar las formas en que estas síntesis conforman articulaciones de conocimiento, saberes y valores de distinto cuño y cómo se disponen para la construcción de aprendizajes para la convivencia. Enuncia entonces, las relaciones de poder que, a través de la definición de contenidos, se disputan determinados saberes y, por tanto, los posicionamientos de los distintos sujetos que contienden en una propuesta educativa.

**Democracia.** Forma de gobierno de una colectividad que puede ser tan extensa como una sociedad, o bien tan limitada como una comunidad local, una asociación política o una unidad productiva, donde la totalidad de los miembros tiene el derecho y la posibilidad de intervenir en las decisiones, ya sea de manera directa, expresando la propia voluntad o de manera indirecta, mediante representantes elegidos por los votos de todos, quienes son sujetos de las mismas normas que han construido en conjunto y que los sitúa como ciudadanos iguales ante esas normas, sin distinciones ni privilegios especiales derivados del grupo social al que pertenecen.

**Derechos humanos.** Son los derechos que merece de manera natural cualquier persona, en virtud de ser humana, a fin de disfrutar del bienestar y obtener su realización.

Los derechos humanos y las libertades fundamentales están definidos en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Pactos

Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de Derechos Civiles y Políticos.

**Derechos lingüísticos.** Los derechos lingüísticos forman parte de los derechos humanos fundamentales, tanto individuales como colectivos, y se sustentan en los principios universales de la dignidad del ser humano y de la igualdad formal de todas las lenguas. En un nivel individual significan el derecho de cada persona a identificarse de manera positiva con su lengua materna y que esta identificación sea respetada por los demás. Esto implica, el derecho de cada individuo a aprender y desarrollar libremente su propia lengua materna, a recibir educación pública a través de ella, a usarla en contextos oficiales socialmente relevantes, y a aprender por lo menos una de las lenguas oficiales de su país de residencia.

**Desarrollo comunitario.** Proceso en el que se cuenta con la participación de la comunidad con la finalidad de llevar a cabo la planeación y desarrollo de proyectos que repercuten en la calidad de vida de sus habitantes.

**Dimensión epistemológica.** Postula que no existe un tipo de conocimiento único y superior a todos los demás y que distintas formas de conocimiento deben articularse para conducir a una complementación de saberes, comprensiones y significados del mundo.

**Dimensión ética.** Denuncia y combate los intentos totalizadores en cualquier ámbito social; sustenta el concepto de autonomía como la capacidad de elegir conforme a principios, fines y valores; y el derecho de ejercitar esa elección con base en las creencias básicas que determinan las razones válidas, los fines elegibles y los valores realizables, que pueden variar de una cultura a otra.

**Dimensión lingüística.** Considera a la lengua como el elemento central de la vida de un pueblo; como el vehículo fundamental de denominación y transmisión cultural, de construcción de la identidad de los miembros de un grupo y del desarrollo de su vida sociocultural. Defiende la necesidad de aproximarnos a una realidad lingüística nacional sustentada en un multilingüismo equilibrado y eficaz.

**Discriminación.** Toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, talla pequeña, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas<sup>9/</sup>.

<sup>8/</sup> CIESAS, CONAPRED, CGEIB, *Campaña nacional por la diversidad cultural de México: La diversidad cultural. (Marco conceptual)*, México, 2011, pp. 27-29.

<sup>9/</sup> Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. *Diario Oficial de la Federación*, miércoles 12 de junio de 2013.

**Diversidad cultural o social.** Se entiende al mismo tiempo como realidad humana y como espacio donde se inscriben e interactúan las distintas culturas. Esta realidad supone que cada persona, grupo y/o comunidad tienen una identidad constituida por contactos culturales múltiples y heterogéneos que permiten crear su especificidad a partir de su interacción con el otro. Este doble juego condensa los rasgos que la hacen ser como es y no otra cosa; así, la identidad de los grupos es la existencia y la expresión de lo específico que da sentido a la diversidad.

**Diversidad lingüística.** La presencia de lenguas distintas en el mundo es lo que conocemos como diversidad lingüística, que ha estado siempre presente en todas las regiones del planeta y es parte elemental de la historia de la humanidad.

Cada lengua del mundo es única (...), expresa una forma de ver el mundo (...), cada una de ellas representa una experiencia irrepetible, contiene la memoria histórica del pueblo que la habla y es parte vital de su cultura e identidad<sup>10/</sup>.

**Educación básica.** La educación de tipo básico está compuesta por el nivel preescolar, el de primaria y el de secundaria.

**Educación física.** Forma de intervención pedagógica que se extiende como práctica social y humanista; estimula las experiencias de los alumnos, sus acciones y conductas motrices expresadas mediante formas intencionadas de movimiento.

**Educación inclusiva.** Garantiza el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de todos de todos los estudiantes con especial énfasis en aquellos que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo, a través de la puesta en práctica de un conjunto de acciones orientadas a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de los alumnos y que surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos<sup>11/</sup>.

**Educación indígena.** Servicio brindado a niñas y niños hablantes de alguna lengua nacional indígena, independientemente de que sean bilingües con diversos niveles de dominio del español. Propicia la reflexión de idiomas y desarrolla los usos del lenguaje mediante la impartición de la asignatura de Lengua Indígena en lenguas

nativas, para fortalecer el desempeño escolar de los niños y las niñas hablantes de lenguas indígenas.

**Educación informal.** "Proceso no organizado y no sistematizado de adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y pautas de conducta a través de la convivencia diaria, la influencia generalizada y los medios de comunicación"<sup>12/</sup>. La educación informal quedaría definida como el proceso de adquisición y el conjunto de actitudes, destrezas y competencias educativas adquiridas por medio de estímulos no directamente educativos<sup>13/</sup>.

**Educación inicial.** La educación inicial tiene como propósito favorecer el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social de los menores de cuatro años de edad. Incluye orientación a padres de familia o tutores para la educación de sus hijas, hijos o pupilos.

**Educación intercultural.** Se entiende como el conjunto de procesos pedagógicos intencionados que se orientan a la formación de personas capaces de comprender la realidad desde diversas ópticas culturales y de intervenir en procesos de transformación social que respeten y se beneficien de la diversidad cultural. Esto supone tanto el conocimiento profundo de la lógica cultural propia como el de lógicas culturales diferentes<sup>14/</sup>.

**Educación intercultural bilingüe.** Se inscribe en un modelo de bilingüismo que es de mantenimiento, revitalización y desarrollo de las lenguas indígenas. Privilegia la situación sociolingüística de la región y el derecho a ser educado en la lengua materna. La educación intercultural bilingüe es para poblaciones indígenas nacionales.

**Educación media superior.** Tipo educativo cuyos estudios obligatorios antecedentes son los de la secundaria. Comprende el bachillerato y el profesional técnico. Tiene una duración de dos a cuatro años, dependiendo del tipo de servicio.

**Educación no formal.** Actividades educativas organizadas por regla general fuera del sistema educativo formal. Esta expresión se suele contraponer a las de educación formal y educación informal. En diferentes contextos, la educación no formal abarca actividades educativas destinadas a adultos, niños y jóvenes en la adquisición de competencias necesarias para la vida diaria y la cultura general. Estas

<sup>10/</sup> CIESAS et al., op. cit., 2011, p. 27.

<sup>11/</sup> Anexo 2. Glosario de Términos Educativos a las Normas de Control Escolar, SEP-SEB-DGAIR.

[http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/249/1/images/educacion\\_basica\\_anexos\\_2012.pdf](http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/249/1/images/educacion_basica_anexos_2012.pdf)

<sup>12/</sup> PH. H. Coombs y M. Ahmed (1974), *Attacking rural poverty: How non-formal education can help*, Baltimore, John Hopkins University Press (traducción castellana: *La lucha contra la*

*pobreza rural. El aporte de la educación no formal*, Madrid, Tecnos, 1975).

<sup>13/</sup> J. M. Touriñán López, "Análisis teórico del carácter formal, no formal e informal de la educación", en la obra conjunta *Papers d'Educació, Conceptos y Propuestas I*, Universidad de Valencia, Valencia, 1983.

<sup>14/</sup> Raquel Ahuja et al., *Políticas y fundamentos de la Educación Intercultural Bilingüe en México*, México, SEP-CGEIB, 2004, p. 49.

actividades suelen tener objetivos de aprendizaje claros, pero varían en función de su duración, de su estructura organizativa y del hecho de que confieran o no una certificación de las adquisiciones del aprendizaje<sup>15/</sup>.

**Educación normal.** Prepara a los educandos para que ejerzan la docencia en la educación básica del Sistema Educativo Nacional. Tiene, como estudios antecedentes inmediatos, el bachillerato.

**Educación preescolar.** Nivel educativo del tipo básico, en el que se promueve el aprendizaje de competencias y se estimula la formación de hábitos y el acrecentamiento de aptitudes. Es antecedente de la educación primaria, obligatoria para los niños de tres, cuatro y cinco años, a partir del ciclo escolar de 2008-2009.

**Educación primaria.** Nivel educativo del tipo básico, en el cual se forma a los educandos en aprendizajes en los ámbitos de lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y comprensión del mundo natural y social, y desarrollo personal y para la convivencia. Es obligatoria y se cursa en seis años.

**Educación secundaria.** Nivel educativo del tipo básico en el cual se proporcionan los conocimientos necesarios para que el egresado realice estudios del tipo medio superior o se incorpore al sector productivo. Se cursa en tres años en los siguientes servicios: general, para trabajadores, telesecundaria y técnica, y su antecedente obligatorio es la educación primaria.

**Educación superior.** Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

**Egresados.** Alumnos que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

**Enfoque intercultural.** El Enfoque Intercultural se orienta fundamentalmente por una serie de principios filosófico-axiológicos que se proponen modificar las formas de abordar y atender la diversidad en diferentes dimensiones de las relaciones sociales que, particularmente en la sociedad mexicana, se han visto afectadas por las condiciones históricas que determinaron la desigualdad estructural, polarizando intereses y dividiendo tajantemente a los diferentes sectores que la integran.

**Equidad.** Se refiere a una cualidad que mueve a dar a cada uno lo que merece. En este sentido, es semejante al

concepto de justicia en la medida en que promueve que el trato equitativo procure que todos los miembros de un grupo tengan las mismas oportunidades. En ocasiones, la equidad implica un trato diferenciado para quienes tienen condiciones iniciales de desigualdad. Al referirse a la educación, la equidad educativa constituye una estrategia de búsqueda de la igualdad en logros con particular atención a las condiciones que la hacen posible. Explora la heterogeneidad de los escenarios sociales y educativos para promover condiciones de acceso y logro que permitan superar las desigualdades que se desprenden de las condiciones de pobreza, ruralidad y falta de pertinencia cultural y lingüística.

**Equipamiento tecnológico.** Condición actual sobre el equipamiento de las tecnologías de la información y la comunicación en las escuelas de educación básica y media superior.

**Escolaridad Obligatoria.** Los diversos Estados, en cumplimiento de sus deberes en orden al bien común, declaran obligatoria, para todos los ciudadanos, una educación de carácter básico que les capacite para el desempeño de una tarea útil para sí mismos y para la sociedad. En México, esta educación comprende la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la educación media superior<sup>16/</sup>.

**Escuela.** Conjunto organizado de recursos humanos y físicos que funciona bajo la autoridad de un director o responsable, destinado a impartir educación a estudiantes de un mismo nivel educativo y con un turno y horario determinados.

**Escuelas de tiempo completo.** Es el establecimiento escolar que participa en el Programa Escuelas de Tiempo Completo ampliando su jornada a seis u ocho horas diarias para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural de los alumnos. Se entenderá por ESCUELAS a las beneficiadas por dicho programa<sup>17/</sup>.

**Escuela Inclusiva.** Institución en la que todos los alumnos son aceptados, reconocidos en su singularidad, valorados y con posibilidades de participar en la escuela de acuerdo a sus capacidades. Ofrece a todos sus alumnos las oportunidades educativas y los apoyos (curriculares, personales, materiales) necesarios para su progreso académico y personal. Favorece la educación a todos los niños de la comunidad, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas y otras. Reconoce las distintas necesidades de los alumnos y responde a ellas, adaptándose a los diferentes estilos, ritmos y necesidades de

15/

<http://www.unesco.org/education/GMR/2007/es/glosario.pdf>

16/ *Diccionario de las ciencias de la educación*, p. 564, y Ley General de Educación, DOF, 11 septiembre de 2013.

17/ Diario Oficial (Sexta Sección), sábado 28 de diciembre de 2013.

aprendizaje de los niños para garantizar una enseñanza de calidad a través de un programa de estudio apropiado, una buena organización escolar, una utilización adecuada de los recursos y una relación con su comunidad.<sup>18</sup>

**Estereotipos.** Son creencias sobre colectivos humanos que se crean y comparten en y entre los grupos de cultura determinada. Los estereotipos solo llegan a ser sociales cuando son compartidos por un gran número de personas dentro de grupos o entidades sociales (comunidad, sociedad, país, etc.). Se trata de definiciones simplistas usadas para designar a las personas a partir de convencionalismos que no toman en cuenta sus capacidades y sentimientos de manera analítica y que se basan en miradas incompletas, parciales y reduccionistas.

**Exclusión social.** Exclusión socio-cultural: procesos que impiden la incorporación de las personas y grupos al quehacer ya la dinámica de la sociedad. Ello se refleja en a) la precariedad o ausencia de participación de personas en redes sociales primarias (familia, amigos, vecinos); b) precariedad del vínculo de individuos e instituciones sociales; c) ruptura entre ciertas personas o grupos con la cultura de la sociedad. El concepto de exclusión incorpora las diferencias específicas entre zonas geográficas, nacionales, culturales, etc. Es un concepto dinámico que se concibe como un proceso. Como enfoque, integra las mejores cualidades del concepto de marginalidad, que privilegia una interpretación general de la sociedad, y a su vez, posee la potencialidad que con dicho concepto se construyen indicadores que permitan la medición de su magnitud<sup>19/</sup>.

**Financiamiento.** Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

**Formación continua.** Conjunto de acciones pedagógicas y estrategias de capacitación o desarrollo profesional dirigida a agentes educativos de todo el Sistema Educativo Nacional.

**Formación inicial.** Proceso pedagógico encaminado a formar docentes profesionalmente, para atender los servicios de educación preescolar, primaria o secundaria en sus diferentes modalidades.

**Formación para el trabajo.** Procura la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas, que permitan a

quien la recibe desarrollar una actividad productiva demandada en el mercado, mediante alguna ocupación o algún oficio calificados.

**Grado escolar.** Cada una de las etapas en que se divide un nivel educativo. A cada grado corresponde un conjunto de conocimientos.

**Grupo.** Conjunto de alumnos que cursan, en un mismo espacio educativo y con igual horario, las materias o cursos establecidos en un plan o programa de estudios correspondiente a un grado escolar. En el caso de preescolar, el programa de estudios no contempla una estructura por asignaturas sino por campos formativos y competencias relacionadas con los mismos.

**Identidad.** La identidad es un elemento de la cultura, al mismo tiempo que le da sentido y consistencia. (...) La identidad es un proceso complejo y dinámico, pues implica el sentido histórico de la vida de las personas y es influenciado por acontecimientos sociales que a la vez son rebasados por las circunstancias meramente individuales. Esta pluralidad, que trasciende la identidad personal, es la identidad cultural, étnica y lingüística presente entre los distintos grupos humanos que la reelaboran y resignifican a partir de sus propios referentes culturales<sup>20/</sup>.

**Inclusión.** La inclusión se refiere al proceso de incorporar a todos a los procesos generales de relevancia, sin que pierdan su identidad y sus características específicas que participan en el conjunto. La inclusión educativa se refiere al esfuerzo por lograr la participación de todos tomando en consideración y valorando sus grupos de referencia. La inclusión educativa se refiere entonces al sentimiento de pertenencia y de bienestar emocional y relacional de los participantes, pero implica también una preocupación por un aprendizaje y un rendimiento escolar de calidad y exigente con las capacidades de cada estudiante. Requiere, por lo tanto pensar en términos de las condiciones y procesos que favorecen un aprendizaje con significado y sentido para todos. La preocupación se extiende para los distintos grupos de edad en el sistema educativo y para todos aquellos que tienen características particulares, sean personas con discapacidad, indígenas, afrodescendientes y otros grupos minoritarios.

**Institución de educación superior.** Centro de educación superior que comprende las escuelas que imparten estudios de licenciatura, especialidad, maestría y

<sup>18</sup> Anexo 2. Glosario de Términos Educativos a las Normas de Control Escolar, SEP-SEB-DGAIR.

[http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/249/1/images/educacion\\_basica\\_anexos\\_2012.pdf](http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/249/1/images/educacion_basica_anexos_2012.pdf)

<sup>19/</sup> Gloria E. Mendicoa, *Exclusión y marginación social: nuevas perspectivas para su estudio*, Buenos Aires, Espacio, 1999, pp. 53-54.

<sup>20/</sup> Javier López (coord.), *El enfoque intercultural en educación. Orientaciones para maestros de primaria*, México, SEP-CGEIB, 2006, pp. 18-19.



doctorado, avalados por el Estado. Una institución incluye recursos humanos, materiales y financieros.

**Interculturalidad.** Es una alternativa para repensar y reorganizar el orden social, porque insiste en la interacción justa entre las culturas y las lenguas como figuras del mundo (Villoro, 1993) y porque recalca que lo decisivo es dejar espacios y tiempos para que dichas figuras se conviertan en mundos reales. Así, en la interculturalidad se reconoce al otro como diverso, sin borrarlo, sino comprendiéndolo y respetándolo<sup>21/</sup>.

**Intolerancia.** (Del lat. *intolerantia*, *isolencia*, tiranía). (psic.) Falta de permisividad respecto a las personas que no mantienen las mismas ideas, opiniones o creencias, provocando como resultado un rechazo total o parcial hacia las mismas<sup>22/</sup>.

**Lengua.** La lengua es un elemento formador de la cultura misma, herramienta del pensamiento, vía de comunicación y expresión, así como memoria histórica de cada una de las culturas. La lengua, como dimensión constitutiva de la cultura de un pueblo desempeña un papel muy importante en el desarrollo de la vida sociocultural; es el espacio simbólico en que se condensan las experiencias históricas y las relaciones que determinado pueblo sostiene con el mundo que lo circunda<sup>23/</sup>.

**Lenguas indígenas.** Son los idiomas hablados por los integrantes de los pueblos indígenas<sup>24/</sup>.

**Lengua materna.** Es la lengua que se aprende y se adquiere en los primeros años de vida ya sea a partir de la transmisión por parte de la madre, el padre o la persona más cercana al individuo. Cualquier lengua del mundo puede ser una lengua materna.

**Maestro (docente).** Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

**Marco curricular común de la EMS.** Es el conjunto de desempeños terminales expresados como competencias genéricas, disciplinares básicas y disciplinares extendidas (de carácter propedéutico) y profesionales (para el trabajo), que los estudiantes de todos los subsistemas de la Educación Media Superior deben alcanzar. Las competencias genéricas y disciplinares básicas son comunes a toda la oferta académica del Sistema Nacional de Bachillerato. Las competencias disciplinares extendidas y profesionales se definen con base en los propósitos específicos y necesidades de cada subsistema e institución, bajo los lineamientos que se establezcan en el Sistema

Nacional de Bachillerato. El Marco Curricular Común proporciona identidad a la Educación Media Superior.

**Matrícula.** Conjunto de alumnos inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

**Migrante.** Se aplica a las personas y a sus familiares que salen de su región de origen para ir a otra región o a otro país, con miras a mejorar sus condiciones sociales y materiales y sus perspectivas y las de sus familias. Abarca usualmente los casos en los que la decisión de migrar es tomada libremente por la persona concernida por “razones de conveniencia personal” y sin intervención de factores externos que le obliguen a ello<sup>25/</sup>.

**Modelo educativo.** Son los distintos elementos que componen una propuesta curricular: planes y programas de estudios, materiales educativos, formación docente estrategias de gestión para su operación, así como evaluación y seguimiento.

**Multiculturalidad.** La multiculturalidad puede ser entendida como la coexistencia de diversas culturas, sin que exista necesariamente una relación entre ellas.

La multiculturalidad implica la coexistencia de diversas culturas en un determinado territorio. En su dimensión ético-política, dicho concepto no alude a la relación de respeto y convivencia equitativa entre las diversas culturas, pues los vínculos que se establecen están signados por profundas desigualdades; es decir, relaciones de poder y de dominación que subordinan y discriminan a unas culturas en relación con otras<sup>26/</sup>.

**Patrimonio de la Humanidad.** Identificar parte de los bienes inestimables e irremplazables de las naciones. La pérdida de cualquiera de dichos bienes representaría una pérdida invaluable para la humanidad entera. (UNESCO, 1972)

**Patrimonio cultural inmaterial o Patrimonio cultural intangible.** Son las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y habilidades - así como los instrumentos, los objetos y artefactos, los espacios culturales asociados con los mismos que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte de su legado cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, transmitido de generación a generación, es constantemente recreado por comunidades y grupos en respuesta a su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, y les proporciona un sentido de identidad y continuidad, promoviendo de este modo el respeto por la diversidad cultural y la creatividad humana. Para los fines

<sup>21/</sup> J. López, *op. cit.*, p. 22.

<sup>22/</sup> *Diccionario de las ciencias de la educación*, pp. 1121-1122.

<sup>23/</sup> Raquel Ahuja et al., *op. cit.*, pp. 47-48.

<sup>24/</sup> *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México 2002*, México, INEGI-CONAPO, 2002, p. 346.

<sup>25/</sup> *Anuario de migración y remesas. México 2013*, México, Fundación BBVA Bancomer, CONAPO, 2012, p. 102.

<sup>26/</sup> Raquel Ahuja et al., *op. cit.*, pp. 37-38.



de esta Convención, la consideración se concederá únicamente al patrimonio cultural inmaterial en tanto sea compatible con los vigentes instrumentos humanos de derecho, así como con los requerimientos de mutuo respeto entre comunidades, grupos e individuos, y a un desarrollo sostenible. (Unesco, 2003)

**Pertinencia cultural, étnica y lingüística.** El concepto de pertinencia referido al fenómeno educativo exige poner atención al contexto. No se refiere a la suma de factores económicos, políticos o sociales, sino a las relaciones que entre esos factores se dan para posibilitar un fenómeno educativo. En este sentido, la pertinencia se refiere al análisis de las relaciones contextuales que delimitan al sujeto educativo para el cual se diseña un currículum, como punto de partida. Este componente es el punto de partida número uno para hablar de pertinencia cultural y lingüística.

El punto de partida número dos, se refiere al ámbito propiamente pedagógico. Involucra la necesidad de dar respuesta a las necesidades del alumnado en términos de la significatividad de los contenidos. Por significatividad se entiende el nivel de interpelación o transformación de la identidad de los estudiantes a través del aprendizaje, vía un determinado contenido curricular.

El contexto y la significatividad de un currículum en el ámbito de la educación intercultural, requiere que la pertinencia contextual incluya las relaciones entre los ámbitos político, económico y social, pero va más lejos, al equipararlo con cultura como forma o figura de mundo (Villoro, 1993). Es decir que el contexto no solo supone algunos factores sino que propone una conformación distinta de cómo se construye la realidad, con parámetros social, política e históricamente distintos. Esa relación es la pertinencia étnica de un currículum. En consecuencia, la pertinencia en el ámbito pedagógico específico alude a la significatividad desde contenidos que tienen sentido para la cultura en cuestión.

En el mismo sentido, la pertinencia lingüística alude a la articulación entre el contexto sociolingüístico y la significatividad de los contenidos. Atañe a la política lingüística que se adopta en una propuesta curricular. La pertinencia lingüística toma en consideración aspectos que se relacionan con el tipo de lenguaje utilizado, la importancia de los diferentes usos discursivos de las lenguas, considerar el uso de las distintas variantes dialectales, su nivel de inteligibilidad para cierta región geográfica, el uso de préstamos y la creación de neologismos, el uso de determinado alfabeto para la escritura del material, la agramaticalidad de los textos, la

interferencia del español u otras lenguas, la traducción indiscriminada de distintos términos, entre otros<sup>27/</sup>.

**Pertinencia educativa.** El concepto de pertinencia comprende el papel que la educación desempeña en la sociedad y lo que ésta espera de aquélla. En contextos de diversidad, sin embargo, la pertinencia debe referirse también a las expectativas que los distintos grupos sociales esperan de la educación para el porvenir de sus hijos. Las expectativas de logro académico que enfrentan las poblaciones cultural y lingüísticamente diversas requiere una atención particular a la oferta educativa que haga justicia a esa diversidad. En estos casos, la pertinencia se refiere a la incorporación en el currículum, en planes y programas de estudio e incluso en la organización escolar, de elementos de la realidad social y cultural de los propios pueblos.

**Personal docente.** Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

**Políticas públicas.** Programas para la acción gubernamental que identifican demandas, situaciones y problemas de interés público.

**Pluralismo cultural.** En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir entre personas y grupos con identidades culturales a un tiempo, plurales, variadas y dinámicas. Las políticas que favorecen la integración y la participación de todos los ciudadanos garantizan la cohesión social, vitalidad de la sociedad civil y la paz. Por lo tanto, el pluralismo cultural constituye la respuesta política al hecho de la diversidad cultural.

**Pluricultural (o multiétnico).** Comprende o reúne varias etnias. Hace referencia a la presencia de una multiplicidad de pueblos o culturas que viven juntos en un territorio determinado. Se utilizan los términos multicultural y pluricultural para referirse a los espacios habitados por pueblos de diversas lenguas o culturas, así como a los contextos donde interactúan con otros grupos sociales. En México, el Artículo 2º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, define a la Nación como pluricultural<sup>28/</sup>.

**Preescolar general.** Es el servicio que se imparte en escuelas de educación preescolar y que atiende a niños de tres a cinco años de edad.

**Pregrado.** Realización de estudios de educación superior que una vez concluidos y de haber obtenido un título, se está en posibilidad de continuar con estudios de posgrado.

<sup>27/</sup> J. García, *Lectura para la educación intercultural*, Madrid, Trotta, 2007.

<sup>28/</sup> María Elisa Velázquez y Gabriela Iturralde Nieto, *Afrodendientes en México. Una historia de silencio y*

*discriminación*, 1ª reimpr., México, CONACULTA-INAH-CONAPRED, 2013.

**Primaria general.** Servicio educativo en que se imparte educación primaria a niños en edad escolar de seis a 14 años de edad. Se proporciona en los medios urbano y rural.

**Primaria indígena.** Servicio de las escuelas primarias ubicadas en comunidades indígenas y que normativamente dependen de la Dirección General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública. Es impartida por maestros y promotores bilingües en la lengua materna de las comunidades, y en castellano a la población de seis a 14 años de edad.

**Producción de rezago educativo.** La que se genera entre la población que, sea por falta de acceso o por abandono, no se encuentra cursando la educación primaria o secundaria. Incluye a los alumnos que no avanzan al ritmo debido y, en consecuencia, se encuentran en riesgo de no poder transitar al siguiente grado escolar o nivel educativo<sup>29/</sup>

**Pueblos Indígenas.** Se consideran como tales a aquellos descendientes de las poblaciones originales que habitaban en el país al momento de la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, culturales, económicas y políticas o parte de ellas<sup>30/</sup>.

**Racismo.** El racismo es una clase especial de prejuicio, dirigido contra quienes se piensa tienen características biológicas o sociales que los distinguen. Es la creencia de que los seres humanos se subdividen en grupos hereditarios distintos que son diferentes por su comportamiento social y capacidades mentales, y que por lo tanto se pueden ubicar como superiores e inferiores.

**Revitalización lingüística.** Término que se ha aplicado a procesos de recuperación de las lenguas amenazadas en situaciones muy disímiles que incluyen distintos grados de vitalidad, desde lenguas que todavía tienen viabilidad hasta lenguas que ya están en franco proceso de extinción. Sin embargo, el sentido de revitalización tiene en las ciencias biológicas, que es de donde ha tomado, implica una lengua que ya está en un estado bastante avanzado de desplazamiento, y que requiere una intervención que reactive el legado o parte del legado perdido o casi perdido, a diferencia de lo que implica desarrollar o cultivar una lengua (C.F. Hornberger y King, 1996; Hinton, 2003)<sup>31/</sup>.

**Saberes tradicionales.** Son los conocimientos transmitidos de generación en generación por el ser humano, tienen sustento en la vida social y en diversas concepciones del mundo presentes en múltiples y variadas culturas. Los saberes se encuentran en la mesa de debate

por ser una apuesta por otras formas de pensamiento y desarrollo intelectual distinto al pensamiento occidental.

**Secundaria general.** Educación inmediatamente posterior a la educación primaria, cuyo fin es preparar al alumno de 12 a 15 años para que ingrese al tipo medio superior. Se cursa en tres años.

**Sistema educativo nacional.** Lo constituyen, en términos de lo dispuesto en la Ley General de Educación, los educandos, educadores y padres de familia; las autoridades educativas; el Servicio Profesional Docente; los planes, programas, métodos y materiales educativos; las instituciones educativas del estado y de sus organismos descentralizados; las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios; las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía; la evaluación educativa; el Sistema de Información y Gestión Educativa, y la infraestructura educativa.

**Telesecundaria.** Imparte la educación secundaria por medio de la televisión. Funciona con los mismos programas de estudio de la secundaria general y atiende fundamentalmente a la población adolescente que vive en comunidades dispersas, las cuales carecen de escuela secundaria general o técnica.

**Tipo educativo.** Etapa general de educación sistemática cuyo programa completo proporciona a los alumnos determinada preparación formativa e informativa. El Sistema Educativo Nacional comprende tres tipos: básico, medio superior y superior; en cada tipo hay uno o más niveles educativos y en algunos de éstos dos o más servicios.

**Universidad.** Institución del tipo superior en que se imparten, al menos, seis carreras en tres áreas de estudio, una de las cuales, cuando menos, es Ciencias Sociales y Administrativas o de Educación y Humanidades.

**Universidad intercultural.** Proyectos educativos estratégicos cuyo propósito es explorar modalidades de atención educativa pertinente para jóvenes que aspiren a cursar el nivel de educación superior, tanto de origen indígena como de otros sectores sociales, interesados en impulsar fundamentalmente el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas y en aplicar los conocimientos construidos a contextos diversos. Estas nuevas instituciones se suman al sistema educativo nacional ofreciendo un espacio que brindará nuevas perspectivas de desarrollo profesional y científico que conjugarán saberes y

<sup>29/</sup> Acuerdo número 05/06/14 por el que se emiten los lineamientos de operación del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo. ACUERDO número 05/06/14 por el que se emiten los lineamientos de operación del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo. DOF, miércoles 18 de junio de 2014.

<sup>30/</sup> *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México 2002*, México, INEGI-CONAPO, 2002, p. 346.

<sup>31/</sup> José Antonio Flores Farfán, *Guía de revitalización lingüística: para una gestión formadora e informada*, México, CIESAS, 2012, p. 122.

conocimientos desde diferentes perspectivas culturales que serán de gran valor para impulsar el desarrollo de los pueblos indígenas y de la sociedad, en general<sup>32/</sup>.

**Valores (valor social).** Los valores son cualidades de un sujeto u objeto atribuidos dentro de una realidad social, forma parte de una expresión viva de la interacción entre los individuos, los grupos y las instituciones sociales en un momento dado y en una sociedad concreta.

---

<sup>32/</sup> Elaboración de la CGEIB-SEP:

<http://eib.sep.gob.mx/diversidad/universidades-interculturales/>

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

- AIG** Área de Igualdad de Género de la Oficialía Mayor de la SEP
- AFSEDF** Administración Federal de Servicios Educativos en el DF
- BI** Bachillerato Intercultural
- CaSa** Centro de las Artes de San Agustín Etlá, Oaxaca
- CDI** Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- CDMX** Ciudad de México
- CEDELIO** Centro de Estudios y Desarrollo de las Lenguas Indígenas de Oaxaca
- CEMABE** Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial
- CENEVAL** Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.
- CECYTE** Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
- CGEIB** Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe
- CGUTyP** Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
- CICLO** Comité Interinstitucional para las Culturas y Lenguas de Oaxaca
- CIEES** Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
- CLIN** Catálogo Nacional de Lenguas Indígenas Nacionales
- CNI** Casa del Niño Indígena
- CNBES** Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior
- CNSPD** Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente
- COMIE** Consejo Mexicano para la Investigación Educativa A.C.
- CONADE** Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
- CONAFE** Consejo Nacional de Fomento Educativo
- CONALITEG** Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
- CONALEP** Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
- CONANP** Comisión Nacional de Áreas Nacionales Protegidas
- CONAPASE** Consejo Nacional de Participación Social
- CONAPRED** Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
- CONEVAL** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
- COSDAC** Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico de la Subsecretaría de Educación Media Superior
- CSEIIO** Colegio Superior de Educación Integral Intercultural de Oaxaca
- DGAIG-SEP** Dirección Adjunta de Igualdad de Género de la SEP
- DGB** Dirección General del Bachillerato
- DGCFT** Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo
- DGCP** Dirección General de Cultural Populares de la Secretaría de Cultura
- DGECYTM** Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar

**DGDC** Dirección General de Desarrollo Curricular  
**DGDGE** Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa  
**DGEI** Dirección de Educación Indígena  
**DGESPE** Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación  
**DGETA** Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria  
**DGETI** Dirección General de Educación Tecnológica Industrial  
  
**DGME** Dirección General de Materiales Educativos-SEB-SEP  
**DGENAM** Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, SEP  
**DGOSE** Dirección General de Operación de Servicios Educativos-SEP  
**DGEPE** Dirección General de Evaluación y Políticas Educativas de la SPEC-SEP  
**DGTIC** Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación  
**DGTVE** Dirección General de Televisión Educativa  
**DOF** Diario Oficial de la Federación  
**EAHNM** Escuela de Antropología e Historia del Norte de México  
**EIB** Educación Intercultural Bilingüe  
**EMSAD** Educación Media Superior a Distancia  
**ENAH** Escuela Nacional de Antropología e Historia  
**ENAD** Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos  
**EXCALE** Pruebas de Logro Educativo  
**FAM** Fondo de Aportaciones Múltiples  
**FCE** Fondo de Cultura Económica  
**FFAGPEMS** Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior  
**FILAH** Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia  
**FILIJ** Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil  
**FMJDAT** Federación Mexicana de Juegos y Deportes Autóctonos  
**GCMX** Gobierno de la Ciudad de México  
**GT-CERD** Grupo de Trabajo de la Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial  
**HLI** Hablante de lengua indígena  
**IES** Instituciones de Educación Superior  
**IPES** Institución Pública de Educación Superior  
**IEEPO** Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca  
**IMER** Instituto Mexicano de la Radio  
**INAH** Instituto Nacional de Antropología e Historia  
**INALI** Instituto Nacional de Lenguas Indígenas  
**INEA** Instituto Nacional para la Educación de los Adultos  
**INEE** Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

---

**INEGI** Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**LEC** Líderes Educativos Comunitarios

**LEPIB** Licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria Intercultural y Bilingüe

**L1** Primera lengua que se aprendió, en general es la Lengua materna

**L2** Segunda lengua que se aprendió

**MCC** Marco Curricular Común

**MIB** Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo Indígena Bilingüe

**MEII** Modelo de Educación Integral Indígena

**MNDCM** Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México

**MEVyT** Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo

**NNA** Niñas, niños y adolescentes

**NNAI** Niñas, niños y adolescentes indígenas

**OM Oficialía Mayor de la SEP**

**OSC** Organizaciones de la Sociedad Civil

**PANITLI** Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas

**PEEI** Programa Especial de Educación Intercultural

**PIEE** Programa para la Inclusión y Equidad Educativa

**PFCE** Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa

**PND** Plan Nacional de Desarrollo

**PRODEP** Programa de Desarrollo Profesional Docente

**PROEXES** Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior

**PROEXOES** Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior

**PROFOCIE/PIFI** Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas

**PROSPERA** Programa de Inclusión Social

**PSE** Programa Sectorial de Educación

**PUIC-UNAM** Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad de la UNAM

**Red EPJA** Red de Educación de Personas Jóvenes y Adultas

**RENIECyT** Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas

**SEB** Subsecretaría de Educación Básica

**SEDEREC** Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del GCMX

**SEDESOL** Secretaría de Desarrollo Social

**SEDU** Secretaría de Educación del GCMX

**SEMS** Subsecretaría de Educación Media Superior

**SEN** Sistema Educativo Nacional

**SEP** Secretaría de Educación Pública

**SES** Subsecretaría de Educación Superior



**SEGOB** Secretaría de Gobernación  
**SHCP** Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
**SNB** Sistema Nacional de Bachillerato  
**SPEC** Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación  
**SPD** Servicio Profesional Docente  
**SPRM** Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano  
**TIC** Tecnologías de la Información y la Comunicación  
**TSU** Técnico Superior Universitario  
**UAIS** Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa  
**UDEEI** Unidades de Educación Especial e Inclusión  
**UI** Universidades Interculturales  
**UICEH** Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo  
**UICSLP** Universidad Intercultural de San Luis Potosí  
**UIEG** Universidad Intercultural del Estado de Guerrero  
**UIEM** Universidad Intercultural del Estado de México  
**UIEP** Universidad Intercultural del Estado de Puebla  
**UIET** Universidad Intercultural del Estado de Tabasco  
**UIIM** Universidad Intercultural Indígena de Michoacán  
**UIMQROO** Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo  
**UNAM** Universidad Nacional Autónoma de México  
**UNICH** Universidad Intercultural del Estado de Chiapas  
**UPN** Universidad Pedagógica Nacional  
**UV** Universidad Veracruzana  
**UVI** Universidad Veracruzana Intercultural



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

